



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 107 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 30 DE ENERO DE 2023

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:10 horas del jueves 26 de enero de 2023, se declara abierta la sesión ordinaria n.º 107 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Asisten los siguientes miembros:

María de la Menta Ballesteros Martín, Ángel Manuel Carrión Rodríguez, Manuel Díaz Azpiroz, David Gallego Puyol, María Carmen Gordillo Bargaño, Isabel Gracia Jiménez Barbero, José Ignacio Ibeas Corcelles, Magdalena Mas Nieto, María Teresa Navarro Gochicoa, M^a Pilar Ortiz Calderón, Jesús Rexach Benavides y Silvia Salas Pino.

Excusan su asistencia los profesores: Inmaculada Expósito Ramos y Enrique Ramos Gómez

Asisten como profesores invitados:

Isabel Cerrillo García, Juan Carlos Rodríguez Aguilera y Emilio Siendones Castillo.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del plan de centro para el curso 2023-2024.
4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2023-2024.
5. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad para el año 2023.
6. Aprobación, si procede, de renovaciones en los coordinadores de semestre.
7. Informe de la celebración del 25 Aniversario de la Universidad Pablo de Olavide en la Facultad de Ciencias Experimentales.
8. Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Por baja laboral del Secretario de Facultad, no se presenta a aprobación ningún acta, quedando pendiente para la próxima sesión de Junta.

La Decana designa como Secretario Accidental para esta sesión de Junta al Vicedecano de Relaciones Internacionales, Género y Comunicación, Emilio Siendones Castillo.

2.- Informe de la Decana.

La Decana comienza dando la bienvenida a la nueva Directora del GCAM Inés Martínez Pita y a tres nuevos estudiantes, María González, Javier Márquez y Lucía Sinquemani, que se incorporan a la Junta de Facultad.

Código Seguro De Verificación	d5w4Q0s5MkUgCOqbUGF1AA==	Fecha	30/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Pilar Ortiz Calderon Emilio Siendones Castillo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/d5w4Q0s5MkUgCOqbUGF1AA==	Página	1/4





Expone que, de acuerdo a las noticias recibidas del Vicerrector de Grado y Postgrado, los nuevos laboratorios serán amueblados y acondicionados pronto, pero por las fechas ya será tras comenzar el segundo semestre.

Informa que, en relación a las propuestas de nuevos Grados, va a convocar al profesorado de los tres departamentos de Ciencias en las próximas semanas para abrir un debate en la Facultad. Así mismo, informa que la propuesta del Grado de Biodata está siendo valorado por el Vicerrectorado de Grado y Posgrado. También informa que la propuesta de pasar a Dual alumnos del grado del CCAA dependerá de la nueva normativa para su modelo de aplicación. Sobre esto, la Decana informa que la presidenta de COAMBA nos ayudaría con el contacto con las empresas y que desde la Dirección General de Empleabilidad se aconseja empezar un proyecto piloto con 5 empresas, pues 20 empresas les parece que puede ser complicado de gestionar.

Por último, la Sra. Decana informa que se ha presentado un proyecto FECYT con la colaboración de 7 Universidades Andaluzas para realizar unas olimpiadas andaluzas de CCAA. Además, se está trabajando sobre la organización y desarrollo de unas olimpiadas interprovinciales a nivel nacional.

3.- Aprobación, si procede, del plan de centro para el curso 2023-2024.

La Decana informa que para afrontar el “Plan de fortalecimiento de los Grados y estabilización de la plantilla” instado por el Vicerrectorado de Grado y Posgrado, desde el Decanato se han estado valorando las diversas medidas solicitadas como: pasar modelo de asignaturas tipo 2 a tipo 1, tipo B a A y tipo C a B, la reducción de EPD según el número de estudiantes, la modificación en la carga de docente de los TFGs según la experimentalidad, etc.

La propuesta del Decanato para el POC del curso 2023-2024 son una serie de medidas que se espera que puedan ser revertidas cuando mejoren las condiciones de los Grados. Las medidas han sido presentadas a los directores de los departamentos con docencia en la Facultad.

El POC propuesto supone una reducción total de 141,7 ECTS, es decir en torno al 8% de los ECTS de la Facultad, con las siguientes medidas:

- Modificación de los ECTS asociados a los TFGs. Según la normativa reguladora de los TFG de la Facultad de Ciencias Experimentales, durante la aprobación del POC, se puede realizar modificaciones según disponibilidad presupuestaria y grado de experimentalidad de los proyectos. Se propone que los TFG de modalidades A, C, D, E, F y G, con una experimentalidad media, tengan un encargo docente de 0,7 ECTS, mientras que los TFG de modalidades B y H asociados a alta experimentalidad tengan un encargo docente de 1,4-1,7 ECTS dependiendo del creditaje de la asignatura. Las áreas de los tres departamentos de ciencias experimentales son las que se consideran de alta experimentalidad, y las que han propuesto en los últimos años proyectos B y H y por tanto las que se propone que puedan seguir haciéndolo. Las áreas de los tres departamentos de experimentales que realicen proyectos de modalidades tipo A, C, D, E, F y G, también tendrán un encargo docente de 0,7 ECTS.

En relación, a TFGs, los directores de departamento de Ciencias han solicitado que se modifique el modelo de reparto y NHD que se evalúe el modelo de reparto para PE, por

Código Seguro De Verificación	d5w4Q0s5MkUgCOqbUGF1AA==	Fecha	30/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Emilio Siendones Castillo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/d5w4Q0s5MkUgCOqbUGF1AA==	Página	2/4





lo que traerá una propuesta de modificación de la normativa para la próxima Junta de Facultad.

- Tras realizar varias reuniones con los directores de departamento de Ciencias, se envió un modelo para que las áreas opinaran sobre la posibilidad de modificaciones de modelos de asignaturas en la propuesta de POC, se incluyen en el POC las modificaciones de las asignaturas cuyos responsables de asignatura, área y director de departamento han firmado la solicitud de modificación.
- En relación al tamaño de grupo, se han reagrupado EPDs y ADs (2º, 3º y 4º de GCAM y 3º y 4º de GNHD, intentando mantener todos los grupos de EPD por encima de 15 alumnos. Estas reducciones son causadas por los abandonos en los estudios y por la movilidad estudiantil.
- En relación a la enseñanza bilingüe, se ha paralizado las posibles propuestas recibidas y no se ha realizado llamamiento, como consecuencia de la necesidad de recortar ECTS para el plan de fortalecimiento.

Se aprueba por asentimiento el plan de centro

4.- Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2023-2024.

Según la normativa podríamos incrementar las plazas de ingreso hasta un 10% y salvo visto bueno del Vicerrector no se puede reducir el número de plazas ofertadas.

Se propone que se mantengan las plazas ofertadas en los diferentes grados para nuevo ingreso:

- Grado NHD: 60
- Grado de BTG: 60
- Grado de CAM: 100
- Doble Grado CAM Geografía e Historia: 12
- Doble Grado Ingeniería Agrícola de la US/ CAM: 20
- Doble Grado BTG/Ciencias de la Vida (U. De Rennes): 5

Se aprueba por asentimiento la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2023-2024.

5.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad para el año 2023.

Se cuenta con 19432 euros para este año. Se ha destinado una partida importante hacia la partida de divulgación, información y publicidad, dado que este año estamos en la celebración del 25 Aniversario de la UPO.

Se recuerda que el reparto económico es libre entre partidas, salvo inventariable o contrato de becarios/as

Se aprueba por asentimiento el presupuesto de la Facultad para el año 2023.

6.- Aprobación, si procede, de renovaciones en los coordinadores de semestre.

Los cambios propuestos son:

Código Seguro De Verificación	d5w4Q0s5MkUgCOqbUGF1AA==	Fecha	30/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Emilio Siendones Castillo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/d5w4Q0s5MkUgCOqbUGF1AA==	Página	3/4





4º curso – 2º Semestre del GCAM. Cesa en el puesto Gerko Oskam y le sustituye Juan Domingo Delgado García.

3º curso – 2º Semestre del GBTG. Cesa en el puesto Víctor Álvarez Tallada y le sustituye Bruno Martínez Haya.

Se aprueban por asentimiento las renovaciones indicadas.

7.- Informe de la celebración del 25 Aniversario de la Universidad Pablo de Olavide en la Facultad de Ciencias Experimentales.

La Decana invita a asistir a las jornadas planificadas en FCEX con motivo del 25 Aniversario:

- 1) 11 de febrero de 2023 con motivo del 25 Aniversario y del día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia se celebrará un master-Chef, cross de CAM y un escape room con motivo de las mujeres científicas. Durante la celebración se dará un homenaje a todos los Decanos de la Facultad.
- 2) La Celebración del GBTG se llevó a cabo en noviembre colaborando en el Encuentro de Biotecnología de Andalucía
- 3) Las celebraciones con alumnos/as y exalumnos/as del GCAM y del GNHD serán el 17 de marzo y 22 de marzo respectivamente, a las 18 h, en el paraninfo de la UPO.

8.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario Accidental, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón.

Fdo.: Emilio Siendones Castillo.

Código Seguro De Verificación	d5w4Q0s5MkUgCOqbUGF1AA==	Fecha	30/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Emilio Siendones Castillo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/d5w4Q0s5MkUgCOqbUGF1AA==	Página	4/4

